

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

José Miguel Muñoz Jiménez, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **CONTECON GUAYAQUIL S.A., expediente No. 126760**, ante usted comparezco y digo:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante resolución No. SC-DSC-G-12-002 de fecha 12 de marzo del 2012, expedida por la señora Superintendente de Compañías; acompaño a la presente la documentación que detallo a continuación:

1. El formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" que contiene la información de la compañía ICTSI LTD. y la lista completa de sus accionistas, suscrita por el Secretario de la sociedad, certificada ante Notario Público y debidamente legalizada.
2. El formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" que contiene la información de la compañía International Container Terminal Services Inc. suscrita por el Secretario de la sociedad, certificada ante Notario Público, debidamente legalizada.
3. Certificado de la Bolsa de Valores de Filipinas donde consta que las acciones de la compañía se encuentran inscritas en la Bolsa, debidamente legalizado y junto con su respectiva traducción al español.
4. Declaración juramentada ante Notario Público y debidamente legalizada otorgada por el Presidente del Directorio de International Container Terminal Services Inc., el señor Enrique K. Razon Jr., en la que declara que la compañía se encuentra registrada en la Bolsas de Valores de Filipinas, y que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones nominativas.
5. Certificado de existencia legal de la compañía International Container Terminal Services Inc., otorgado por el Registro Público de Filipinas, debidamente legalizado, junto con su respectiva traducción al español.
6. Certificado de existencia legal de la compañía ICTSI LTD., otorgado por el Registro Público de Bermuda, debidamente legalizado, junto con su respectiva traducción al español.
7. Poder otorgado por el Presidente del Directorio de la compañía International Container Terminal Services Inc., a favor de los señores abogados Dr. Roberto Gabriel González Torre y Coralía Isabel González Correa, debidamente legalizado y con su respectiva traducción al español.

8. Poder otorgado por el Presidente del Directorio de la compañía ICTSI LTD., a favor de los señores abogados Dr. Roberto Gabriel González Torre y Coralia Isabel

González Correa, debidamente legalizado y con su respectiva traducción al español.

9. Los apoderados de la compañías International Container Terminal Services Inc. e ICTSI LTD. son:

<b>APODERADO</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>DOMICILIO</b>
Roberto Gabriel González Torre	Ecuatoriano	Avenida Francisco de Orellana, Edif. Las Cámaras piso 6, ofc. 604
Coralia Isabel González Correa	Ecuatoriana	Avenida Francisco de Orellana, Edif. Las Cámaras piso 6, ofc. 604

Las notificaciones las recibiré en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida de la Marina, Puerto Marítimo.

Atentamente,

p. CONTECON GUAYAQUIL S.A.

**José Miguel Muñoz Jiménez**  
**GERENTE GENERAL**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:15 Firma: [Firma]